

## [REGULA SMYT PUBLICIDAD EN RUTAS Y TAXIS \[1\]](#)



[2]

- El acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5726 La Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) regulará la publicidad que sea colocada en unidades del transporte público con y sin itinerario fijo -“rutas” y “taxis”- en Morelos.

Lo anterior, conforme al acuerdo que establece y autoriza los espacios que las unidades del servicio público de transporte de pasajeros con y sin itinerario fijo en la entidad podrán utilizar para la colocación de publicidad, el cual fue emitido por la SMyT con base en los artículos 114 al 122 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos, que faculta a la Secretaría a regular la publicidad en el transporte público.

Dicho acuerdo fue publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, número 5726, con fecha de 17 de julio de 2019.

En el caso de los taxis, la publicidad podrá ser instalada solo en la parte del medallón del vehículo, mientras que las unidades con itinerario fijo, tipo Van y autobuses, podrán colocar anuncios en la parte trasera de los mismos.

Para ello, debe haber autorización previa de la Dirección General de Planeación Estratégica, Capacitación e Ingeniería de Transporte de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Asimismo, el área encargada de la Revista Mecánica verificará que la publicidad no obstruya o desvirtúe las características y cromática que identifican a los vehículos.

**Temas:** [Vialidad y Transporte](#) [3]

**Perfiles:** [Público en General](#) [4]

**URL de origen:** <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/node/475>



MORELOS

SECRETARÍA  
DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE

## REGULA SMYT PUBLICIDAD EN RUTAS Y TAXIS

Published on Movilidad y Transporte del Estado de Morelos

(<https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx>)

---

### Enlaces

[1] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/noticias/regula-smyt-publicidad-en-rutas-y-taxis>

[2] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/sites/movilidadytransporte.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/boletin23-07-03.jpg>

[3] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/temas/vialidad-y-transporte>

[4] <https://movilidadytransporte.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>